



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

FIJACIÓN ESTADO No. 032

FECHA PUBLICACIÓN: 03-03-2022

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2009-00441-00	EJECUTIVO	BANCO COLPATRIA	SURTIASEO DEL HUILA LTDA.	DEJAR SIN EFECTOS CONSTANCIA SECRETARIAL – REPONE AUTO 27 DE ENERO DE 2022 – NIEGA RECURSO APELANCION	02-03-2022
2020-00038-00	EJECUTIVO	MEINTEGRAL S.A.S.	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	DECRETA SUSPENSION DEL PROCESO	02-03-2022
2020-00212-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GABRIEL GIRON DIAZ	ACLARA LIQUIDACION IDEL CREDITO – APRUEBA LIQUIDACION PRESENTADA POR LA ACTORA	02-03-2022
2021-00254-00	EJECUTIVO	IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S.	M.E.P.S.	RECHAZA DEMANDA	02-03-2022
2022-00001-00	EJECUTIVO	AVIDANTI S.A.S.	A.S.E.P.S.S.A.S.	RECHAZA DEMANDA	02-03-2022
2022-00005-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FERRETERIA GODOY S.A.	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION – ORDENA LIQUIDACION CREDITO – CONDENA EN COSTAS	02-03-2022



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO.
Secretario